

Barranquilla DEIP **Noviembre 27 de 2024**

**006938**

Doctor:  
**NELSON OQUENDO CONSUEGRA**  
Subsecretario de Prevención y Atención a Desastres  
Gobernación del Atlántico  
Barranquilla, Atlántico  
[prevencion@atlantico.gov.co](mailto:prevencion@atlantico.gov.co)

**Asunto:** Reiteración reporte evento de inundación vereda Guaybaná, municipio de Piojó

Cordial saludo Dr. Oquendo,

Como fue comunicado mediante el oficio No. 005869 de fecha 22 de octubre de 2024, profesionales adscritos a la Subdirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.) realizaron una visita técnica el 23 de septiembre de 2024, en el marco del conocimiento para la gestión del riesgo de desastres por inundación, en las veredas Guaybaná y Macondal del municipio de Piojó.

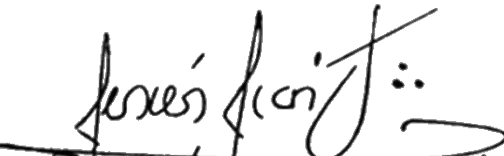
Las principales conclusiones del informe indican que es necesario ejecutar obras para la restitución de los cauces naturales de las escorrentías, con el fin de evitar el transvase de caudales que finalmente provocan inundaciones. Asimismo, se recomienda la recuperación de las estructuras de almacenamiento de agua tipo “jagüey” presentes en la zona, ya que estas funcionan como un sistema de regulación hídrica para las aguas de escorrentía provenientes de la parte alta de la cuenca.

Esta semana, se recibió material audiovisual de la comunidad en el que reportan un nuevo evento de inundación en la zona, que ha afectado sus predios. Por tal motivo, se reenvía el informe generado por la C.R.A. para que sirva de apoyo en el proceso de atención de la emergencia, conforme a las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012.

Agradecemos su atención y esperamos que esta información sea útil para la gestión del riesgo de desastres en el departamento, especialmente en esta época de lluvias.

Quedamos atentos a cualquier inquietud, solicitud o información adicional que requieran.

Cordialmente,



**JESÚS LEÓN INSIGNARES**  
Director General

ELABORÓ: Nairo David Tarazona, Profesional especializado.  
REVISÓ: Ayari Rojano Marin, Subdirectora de Cambio Climático y Gestión de Riesgo.  
APROBÓ: Juliette Sleman Chams, Asesora de Dirección

ADJUNTOS: Comunicación oficial enviada 005869

(605) 3686628  
[recepcion@crautonomia.gov.co](mailto:recepcion@crautonomia.gov.co)  
Calle 66 No. 54 -43  
Barranquilla - Atlántico Colombia  
[www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)

Página 1 de 1



SC-2000333

SA-2000334

ST-2000332